

## ADENDA N°3 PATRIMONIO AUTÓNOMO EMGESA S.A. ESP 030 EMGESA S.A. ESP

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO EMGESA S.A. ESP 030, cuyo objeto es realizar la contratación de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: implementación de un modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayuu de zona rural dispersa del municipio de Maicao, la guajira Maicao" con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes en el presente proceso de Licitación Privada Abierta N° 006 de 2019, se procede a realizar la siguiente modificación a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 5.3.1. Experiencia mínima requerida de los términos de referencia el cual quedara de la siguiente manera:

(...)

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: "interventorías a contratos de obra que involucren la construcción o mejoramiento o instalación u optimización de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico en comunidades indígenas y/o zonas urbanas Y/o rurales en general.".

Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.

Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.

(...)

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto 3.7 ADENDAS, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

El anexo que contempla la modificación No. 1 de la presente adenda, se publicaran en la página correspondiente para esto <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Licitacion-002-de-2019-EMGESA-OxI/654/21">http://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Licitacion-002-de-2019-EMGESA-OxI/654/21</a>



Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los dos (2) días del mes de septiembre de 2019.

PUBLÍQUESE,



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ COORDINADORA DE NEGOCIOS